



**ORD.:** N°       4395       /G

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0004534 de 17/03/2022.

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 12 de abril de 2022

**A : CORINA GÓMEZ MUÑOZ**

**DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES**

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *“requerimos el convenio que se suscribió entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de economía y turismo y la Asociación de Municipalidades de Chile donde se comprometen a efectuar un plan para agilizar la conectividad digital en zonas de baja cobertura de la Región Metropolitana.”*

Al respecto, y en relación a su consulta, se acompaña un archivo pdf denominado “CONVENIO ENTRE SUBTEL Y AMUCH” el cual contiene información requerida por usted.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que en virtud del principio de divisibilidad reconocido en la letra e), del artículo 11° de la Ley de Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y en consideración con lo dispuesto en las letras f) y g), del artículo 2°, por el artículo 4°, ambos de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, se han tarjado todos aquellos datos que tienen el carácter de datos personales y sensibles de contexto.

En mérito de lo expuesto, se da por entregada la información solicitada, según lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la

Información Pública. Sin perjuicio, y en el evento de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de ésta.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO  
MARCELO  
ARAYA SAN  
MARTIN

Firmado digitalmente  
por CLAUDIO MARCELO  
ARAYA SAN MARTIN  
Fecha: 2022.04.13  
16:51:11 -04'00'

**CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN**  
**Subsecretario de Telecomunicaciones**

VGM/MJSS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]; [contacto.transparencia@subtel.gob.cl](mailto:contacto.transparencia@subtel.gob.cl)
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes